



## LA SITUACION EN URUGUAY

**Continúa sin reglamentarse la Ley de Áreas Protegidas** – La ley de Áreas Protegidas (No 17.234 de 9 de marzo del 2000) establece la creación de un sistema para parques nacionales y otros sitios dedicados a la protección de la fauna y flora nativa. La ley continúa sin ser reglamentada por el Poder Ejecutivo a cuatro años de su sanción, y por lo tanto no se toman mayores medidas de protección. El informe GEO revela que el porcentaje de áreas protegidas a nivel global alcanza ya el 12%, mientras que en Uruguay no supera el 2%.

**Se aprueba planta de celulosa** - Se otorgó la autorización ambiental para la construcción de la primera planta elaboradora de celulosa en Uruguay. La planta, ubicada sobre el río Uruguay en el departamento de Río Negro estuvo rodeada de una intensa movilización y debate por sus potenciales impactos ambientales denunciados por organizaciones no gubernamentales uruguayas y argentinas.

**Protocolo de Estocolmo sobre contaminantes persistentes** - En febrero nuestro país ratificó el Protocolo de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes con lo cual dicho tratado comenzó a aplicarse desde mayo de este año.

**Impactos de la soja** – El fuerte crecimiento del cultivo de soja también llegó a Uruguay, con desplazamiento de la ganadería y el consecuente incremento en el uso de agroquímicos y su uso muchas veces irresponsable, como en un reciente caso de contaminación en (Guaviyú) departamento de Paysandú.

**Protocolo de Bioseguridad** – A nivel internacional entró en vigencia el Protocolo de Bioseguridad de Naciones Unidas, en setiembre 2003. Uruguay, a pesar de haberlo suscrito, aún no lo ha ratificado. El protocolo establece regulaciones internacionales para el uso, liberación y movimiento transfronterizo de organismos genéticamente modificados para evitar los impactos sobre la biodiversidad.

**Transgénicos** – En junio 2003 los ministerios de Agricultura y Economía autorizaron la liberación del primer evento de maíz transgénico BT (MON 810) resistente a insectos. La medida fuertemente resistida por diversos sectores, motivó que la cámara de diputados solicitara su levantamiento. El ministro de Agricultura fue interpelado y el Ministerio del Ambiente dictó medidas adicionales de protección las cuales fueron posteriormente modificadas por directivas de la Presidencia. En mayo de 2004 se autorizó un nuevo evento de maíz BT.

**Sobre-explotación de recursos pesqueros** – En setiembre la armada de Australia capturó al barco de bandera uruguaya Viarsa I que pescaba ilegalmente bacalao de profundidad en aguas australianas y transportaba 85 toneladas de merluza negra de un valor de 1 millón de euros. En enero 2004 nuevamente un buque con bandera

uruguay Maya V- fue capturado por la Armada de Australia en la Zona Económica Exclusiva de aquel país pescando bacalao de profundidad. La pesca de este recurso superaría en 10 veces las capturas permitidas.

**Biodiesel** - En Paysandú se puso en funcionamiento una planta elaboradora de biodiesel que producirá 1.800 litros diarios a partir de unas 500 toneladas anuales de girasol, implicando unas 350 hectáreas de plantación.

**Plomo** - ANCAP eliminó el plomo como aditivo de las naftas aunque se cuestiona la elección del MTBA como sustituto por su potencial cancerígeno. A pesar de ese avance todavía sigue pendiente una solución definitiva para el alojamiento de las familias afectadas por plombemia.

**CLAES** – Centro Latino Americano de Ecología Social es un centro de investigación y análisis en temas de ambiente y desarrollo en América Latina. CLAES mantiene un sistema de seguimiento en temas ambientales en el continente, realiza consultorías y asesorías a instituciones gubernamentales, organizaciones ciudadanas y productores agropecuarios. CLAES es un centro colaborador del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en la elaboración de los informes ambientales globales.

**Magallanes 1334, Montevideo 11200, Uruguay.**  
**Tel-Fax: 403 0854 – <http://www.ambiental.net> - [claes@adinet.com.uy](mailto:claes@adinet.com.uy)**